



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 DIC. 1985

Expte. N° 777/85

VISTO:

La resolución rectoral N° 990-85 del 21 de Octubre último, /
obrante a Fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se declaró huésped de honor de la Universi-
dad al Dr. Luis Federico Leloir, Premio Nobel de Química, año 1970, con moti-
vo de su arribo a Salta para integrar un jurado de concurso para la provi-
sión de profesor regular a la Facultad de Ciencias Naturales;

Que a Fs. 6 corre agregada una factura del Hotel Salta S.A. /
de esta ciudad, por australes doscientos sesenta y cinco con cincuenta centavos (A 265,50), correspondiente a la cena servida el 24 de Octubre pasado en agasajo al Dr. Leloir y a la que concurren autoridades de la Casa e invita-
dos especiales;

Que la mencionada factura ha sido ya cancelada según la orden
de pago N° 1.311/85 del 6 de Noviembre del corriente año;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Adminis-
tración,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la referida factura por australes doscientos sesenta y cinco con cincuenta centavos (A 265,50), relacionada con la cena servida el /
24 de Octubre del año en curso, en agasajo al Dr. Luis Federico LELOIR, Premio Nobel de Química, año 1970, conforme se alude en el exordio.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el presente gasto fue imputado en la par-
tida 12. 1211. 201: ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS del presupuesto por /
el ejercicio 1985 (F.U.) - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus
demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1313 - 85